



Honorable Legislatura Territorial  
Presidente

VISTO la Resolución de Presidencia N° 053/88  
en la cual se designa como Asesor de la misma al Señor Jorge PACO D.N.I. N° 16.447.868; y

CONSIDERANDO

Que el mismo dejará de cumplir dichas tareas  
a partir del 01 de Septiembre del cte. año

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- DEJA de cumplir funciones como Asesor de Presidencia, a partir del 01 de Septiembre del cte. año, el Señor Jorge PACO D.N.I. N° 16.447.868.

ARTICULO 2º.- DESIGNASE como Asesor de Presidencia a la Arq. Teresa / FERNANDEZ D.N.I. N° 6.134.241, a partir del 01 de Septiembre del cte. año.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- DE FORMA.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 210 188.-

USHUAIA, 01 SET 1988